

Construcción y validación de la Encuesta “#YoCuento” (Discriminaciones y Violencias Basadas en Género) para la Universidad de Antioquia

Construction and Validation of the “#YoCuento” Survey (Gender-Based Discrimination and Violence) for the University of Antioquia



✉ **Laura Correa Sierra¹**

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

coralparadoja@gmail.com |  <https://orcid.org/0000-0002-1873-4366>

Recibido: 02 de diciembre de 2025 | **Evaluado:** 16 de febrero de 2026 | **Aprobado:** 13 de marzo de 2026 | **Publicado:** 24 de abril de 2026

DOI: [10.25100/lamanzanadeladiscordia.v19i1.15474](https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v19i1.15474)

Artículo de investigación

¿Cómo citar este artículo? | How to quote this article?

Correa Sierra, Laura. (2026). Construcción y validación de la Encuesta #YoCuento (Discriminaciones y Violencias Basadas en Género) para la Universidad de Antioquia. *La Manzana de la Discordia*, 19(1), e20615474, <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v19i1.15474>

¹Psicóloga de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Magister en estudios de las Mujeres y de Género de la Universidad de Oviedo, España.

Magister en literatura moderna, poscolonial y comparada de la Universidad de Boloña, Italia.

Coordinadora de investigación del Plan de Acción Institucional de Equidad de Género (PAIEG) 2021-2024 de la Dirección de Bienestar de la Universidad de Antioquia, del que se deriva la publicación presentada (Terminado).

Profesional coeducación, Hospital Mental de Antioquia y Secretaría de las Mujeres de Antioquia (En curso).



Resumen

Objetivo: describir el proceso de construcción y validación de la encuesta “#YoCuento”, diseñada para evaluar discriminaciones y violencias basadas en género (VBG) en la Universidad de Antioquia.

Método: se realizó un estudio instrumental cuantitativo; la encuesta se construyó mediante la operacionalización interseccional de diferentes formas de discriminación basadas en el género con metodología de doble dimensión. La validez de contenido se examinó a través de juicio de expertas y muestra piloto, y se cuantificó mediante el Coeficiente de Razón de Validez de Lawshe -CRV- ($n = 31$). La consistencia interna se estimó mediante el coeficiente alfa de Cronbach y la validez de constructo se evaluó a través de un análisis factorial confirmatorio.

Resultados: la versión final del instrumento quedó conformada por 6 dominios y 42 ítems. El CRV global alcanzó un valor de 0.65, superando el umbral mínimo aceptable de 0.37.

Los coeficientes alfa oscilaron entre 0.95 y 0.99, indicando alta consistencia interna. El análisis factorial confirmatorio respaldó la estructura propuesta, explicando el 76% de la varianza total.

Conclusiones: se encontraron adecuados indicadores de validez de contenido, constructo y consistencia interna, lo que respalda el uso del instrumento para la caracterización interseccional de discriminaciones y VBG en educación superior.

Palabras-clave: encuesta; Violencias Basadas en Género; discriminación; interseccionalidad; universidad; psicometría.

Abstract

Objective: to describe the construction and validation process of the “#YoCuento” survey, designed to assess discrimination and gender-based violence (GBV) at the University of Antioquia.

Method: a quantitative instrumental study was conducted. The survey was developed through the intersectional operationalization of different forms of gender-based discrimination using a two-dimensional methodological approach. Content validity was examined through expert panel review and a pilot sample and quantified using Lawshe’s Content Validity Ratio (CVR) ($n = 31$). Internal consistency was estimated using Cronbach’s alpha coefficients, and construct validity was assessed through confirmatory factor analysis.

Results: the final version of the instrument comprised six domains and 42 items. The overall CVR reached 0.65, exceeding the minimum acceptable threshold of 0.37. Cronbach’s alpha coefficients ranged from 0.95 to 0.99, indicating high internal consistency. Confirmatory factor analysis supported the proposed structure, explaining 76% of the total variance.

Conclusions: adequate indicators of content validity, construct validity, and internal consistency were found, supporting the use of the instrument for the intersectional assessment of discrimination and GBV in higher education.

Key words: survey; Gender-Based Violence; discrimination; intersectionality; university; psychometrics.

Financiación:

Este estudio contó con la financiación de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia.

Proveniencia del artículo:

Investigación desarrollada en el marco del proyecto: Plan de Acción Institucional de Equidad de Género (PAI EG) de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia durante el 2021-2024.

Implicaciones éticas:

Esta investigación se desarrolló siguiendo los principios éticos establecidos para la investigación en ciencias sociales. Se garantizó la confidencialidad, el anonimato y el uso responsable de la información. Además, al involucrar a personas se obtuvo el consentimiento informado y se respetaron sus derechos en todo momento.

Declaración de conflicto de interés:

La autora declara que no tiene ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Declaración de uso de IA:

En la elaboración de este artículo se usó una inteligencia artificial (ChatGPT) durante la planeación del manuscrito para la organización de ideas, sin embargo, el contenido, análisis e interpretación son responsabilidad exclusiva de la autora.

Contribución de los autores:

¹Laura Correa Sierra: escritura (borrador original), escritura (revisión y edición).

Introducción

Este artículo presenta el proceso de creación y validación de la encuesta “#YoCuento”, que dio cumplimiento al objetivo de caracterizar las formas más frecuentes de discriminación y de Violencias Basadas en Género (VBG) en la Universidad de Antioquia (UdeA), como parte del Plan de Acción Institucional de Equidad de Género (PAI EG) de la Dirección de Bienestar Universitario. La encuesta y el plan fueron creados y ejecutados entre los años 2021-2024, por la Red Nacional Universitaria por la Equidad de Género en la Educación Superior –Capítulo Antioquia– (RENUEGES, 2024)² ³. En este artículo no se presentan los resultados de aplicación del instrumento, ni tampoco los resultados de los otros dos objetivos del proyecto, pues ya se cuenta con otros textos publicados formal e informalmente con estos propósitos⁴.

En general, este proyecto se inscribió en los ejercicios de activismo feminista académico desarrollados en las universidades colombianas desde inicios del siglo XXI, los cuales provienen del reconocimiento de docentes y estudiantes sobre la problemática de las VBG en todos los ámbitos de la vida universitaria. En este escenario se cuenta con algunos hitos importantes como: los compromisos de rectorías de todo el mundo en los años 1998, 2008 y 2018 para afrontar el tema; los proyectos pioneros de la primera década de los años 2000 con las Universidades del Valle, Javeriana, Nacional y Antioquia; y aquellos de la segunda década como Misesal y FEGES (Fortalecimiento de la Equidad de Género en la Educación Superior), que incluyeron a las Universidades Central, Autónoma, Nacional e Industrial de Santander (Fernández et al., 2013; Fuentes, 2019; Rodríguez, 2019; Navarro y Uribe, 2020; Universidad del Valle, 2025).

4

² Los dos objetivos adicionales del PAI EG fueron: diseñar un sistema de vigilancia en salud pública de las VBG, así como desarrollar espacios de formación y capacitación con la comunidad universitaria. Para conocer más sobre este proceso, así como las organizaciones aliadas se puede visitar el siguiente enlace: <https://acortar.link/67OX9o>

³ Las y los integrantes de la RENUEGES -Capítulo Antioquia- fueron: Sara Yaneth Fernández, Angela Maria Botero Pulgarín, Nancy Eliana Gallo, Carlos Mario Piedrahita Londoño, Mónica Carrillo Arias, Melisa Forero Velilla, Laura Murillo Sánchez, Karen Andrea Arroyave Barco, Luis Alfredo Bonza Ramírez, Natalia Isaza Chavarria, Edenive Margarita Monsalve, Elisa Castrillon, Laura Victoria Jaramillo y Laura Correa Sierra.

⁴ Para revisar estos contenidos en profundidad, dirigirse al botón de resultados e informes de la encuesta en el enlace <https://acortar.link/67OX9o> o revisar el artículo de resultados en este otro enlace: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/16642>

Por este camino, se llegó a la necesidad de construir un instrumento que pudiera contener las diferentes tipologías de las VBG y otras formas de discriminación. Después del encuentro de la RENUEGES, durante el segundo “Coloquio de Estudios Feministas y de Género”, celebrado en el año 2019 en la Universidad del Valle, espacio en el que se reconoció que los ejercicios diagnósticos previos, tanto a nivel nacional como internacional, han abordado estas problemáticas de manera fragmentada: generalmente se han enfocado en un solo estamento universitario —casi siempre el estudiantil— o han limitado su atención al acoso sexual, dejando de lado la necesidad de comprender el carácter estructural de estas violencias, su interseccionalidad con otras formas de discriminación y VBG, su presencia en todos los estamentos del campus y, sobre todo, el fenómeno creciente de revictimización institucional que se venía presentando en las universidades (Correa, 2020; RENUEGES, 2024)⁵.

En suma, el problema de investigación de esta fase del proyecto se centró en la necesidad de diseñar y validar un instrumento diagnóstico que permitiera caracterizar las VBG desde un enfoque interseccional, superando las limitaciones identificadas en antecedentes institucionales y en instrumentos previos, particularmente en lo relativo a la integración de múltiples formas de discriminación, la facilidad para su diligenciamiento, la inclusión de la revictimización institucional y la aplicabilidad en diversos estamentos universitarios más allá del estudiantil. Con lo cual se espera cubrir una brecha metodológica en este campo, que permita demostrar que sí es posible tener instrumentos robustos y validados en la materia y de fácil diligenciamiento, que pueda ser usado para la construcción de políticas institucionales basadas en datos concretos de la problemática.

5

Fundamentación conceptual e interseccional de las discriminaciones y las violencias basadas en género de la encuesta #YoCuento para la UdeA

Para la elaboración del instrumento se tuvo en cuenta como eje central el concepto de VBG y otro tipo de discriminaciones como las racistas, clasistas, xenófobas, capacitistas o habilitistas, epistémicas y de la revictimización, así como conceptos del maltrato laboral y/o acoso laboral (*mobbing*); se aplicó la teoría de la interseccionalidad durante la operacionalización de cada variable y en la estructuración final del

⁵ Al final del artículo se incluyen las referencias de todos los instrumentos antecedentes revisados para la elaboración de la encuesta #YoCuento para la UdeA. <https://acortar.link/67OX9o>

instrumento para este contexto universitario.

Las VBG usualmente se ejercen contra mujeres y personas de Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa/Disidente (OSIGD) del sistema heteropatriarcal; en esta población se ubican las personas homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales. Dichas violencias se manifiestan como una reorientación forzada hacia los roles de género tradicionalmente asociados al binarismo masculino-femenino. Pueden ejercerse tanto por acción como por omisión, con la intención deliberada de causar daño, y abarcan diversas formas: violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, así como violencia revictimizante e institucional (RENUEGES, 2024).

Por otra parte, se encuentran las discriminaciones racistas, definidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como:

cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en raza, color, descendencia u origen nacional o étnica que tenga el propósito o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, gozo o ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. (ONU, 1965)

6

Tal como lo evidenció Segato (2007), el racismo puede adoptar distintas expresiones, como un racismo de convicción, político, emotivo o de costumbre, dando pie al racismo estructural y a la institucional. Por su parte, el “racismo clásico” se basa en el odio explícito hacia las poblaciones consideradas como étnicamente diferentes a la blanca; esto se materializa en insultos, exclusión y otras formas de violencia directa. En contraste, el racismo estructural opera a través de prácticas y valores sociales que asocian raza y clase, limitando el acceso de personas no blancas a posiciones de prestigio y mejores oportunidades. Finalmente, el racismo institucional reproduce desigualdades mediante mecanismos legales pero injustos, tales como trámites burocráticos complejos, lenguaje excluyente o barreras lingüísticas, que dificultan el acceso equitativo a servicios y derechos. Como veremos a continuación, podría tratarse de una definición sombrilla para otros de los términos que se retoman aquí.

Articulado a lo anterior, Roger Bastide (1970) definió la discriminación clasista como el conjunto de prejuicios que derivan en el aislamiento y rechazo de las clases sociales dominantes hacia aquellas sometidas. Esto se evidencia, en particular, en poblaciones blancas con acceso irrestricto a todo tipo de recursos, que ejercen dicha discriminación contra quienes integran las fuerzas laborales del “tercer mundo”

o, en términos más amplios, contra quienes forman parte del sistema de producción generador de riqueza, tal como lo concibió Karl Marx (Cerda, 2004).

Ahora, en relación con las discriminaciones xenófobas, íntimamente relacionadas a las dos anteriores, se las identifica como aquellas manifestaciones que provienen de la fobia que tiene origen en las migraciones, debido a las brechas económicas entre los países. Aquí el acento está puesto en la nacionalidad y/o proveniencia étnica de la persona, que también es rechazada en las diferentes modalidades que se han presentado, bien sea a través de insultos, amenazas, agresiones físicas o detrimento de las condiciones de subsistencia de quien se considera extranjero indeseado, sobre todo y, especialmente, si es pobre (Cortina, 2017).

De otro lado, están las discriminaciones capacitistas y/o habilitas, entendidas como aquellas prácticas de exclusión y marginalización de aquellas personas con una diversidad funcional a nivel psicomotor, mental y/o emocional, en general, de la experiencia de las personas que no cumplen con un estándar de cuerpo y comportamiento leído como normal, en cambio, es entendida con falta de habilidad, deficiencia y carencia, en otras palabras, sin las supuestas competencias para desempeñar tareas de la vida cotidiana (Arnau, 2019).

Ahora, en cuanto a las formas de maltrato y acoso laboral *mobbing*, se entienden como aquellas violencias que se presentan en los espacios laborales y/o profesionales; pueden incluir incidentes aislados y/o recurrentes, dependiendo del tipo de relación que se establece entre la persona presunta agresora y la víctima que se encuentra en ejercicio de sus labores. Cuando se trata de acoso laboral o *mobbing*, se refiere a aquellos comportamientos intimidatorios comúnmente conocidos, también, como acoso psicológico, que pretenden generar desmotivación y/o renuncia. La diferencia entre ambas radica en que en la primera, el agresor puede ser interno y externo al contexto de trabajo, mientras que en la segunda debe hacer parte del escenario laboral (Soto, 2013; López y Timana, 2021).

Por su parte, la violencia epistémica, es entendida como una serie de prácticas que invisibilizan los aportes de diferentes grupos sociales a la construcción y divulgación de conocimiento en los ámbitos académicos y científicos, a partir de acciones como la trivialización o ignorar a personas de grupos específicos excluidos, como las mujeres, afrodescendientes, indígenas, entre otros, en el marco de un ejercicio de reforzamiento del poder a través del conocimiento que se restringe solo a algunos (Harding, 1993/2016; Lagarde, 2000; Güereca, 2017).

Además, la violencia revictimizante puede actuarse en acción u omisión para generar un daño adicional a una persona que ha pasado por un sufrimiento primario, ocasionado por alguna o varias de las tipologías descritas aquí. El agravante radica en que la revictimización puede provenir del mismo victimario, la comunidad o las instituciones que deberían actuar en protección y/o restablecimiento de los derechos afectados. Se actúa de forma revictimizante cuando se deslegitima, culpabiliza, justifican las violencias o se propician escenarios de confrontación entre las partes, causando más daño. También, por omisión, cuando no se deja registro, no se actúa, no se adecuan los espacios y/o los procedimientos y profesionales carecen de las cualidades necesarias para una atención oportuna (Correa, 2020; RENUEGES, 2024).

La incorporación de esta dimensión —la revictimización institucional— resulta particularmente significativa, en tanto posibilita que la institución educativa evalúe la calidad de la atención que brinda a su comunidad y adopte medidas concretas y eficaces para el mejoramiento de sus procesos. Lo anterior cobra especial relevancia frente a la necesidad de subsanar la exclusión sistemática de lo femenino y lo feminizado en la dialéctica universitaria; exclusión que persiste a pesar de la pretendida orientación humanista y ciudadana que caracteriza el discurso de las instituciones de educación superior. En este sentido, serán los datos empíricos los que le permitan a la institución confrontarse a sí misma y reconocer las expresiones de violencia que reproduce desde su propia estructura. Así lo ha evidenciado, por ejemplo, la Corte Constitucional en la sentencia T-235 de 2025, en la que se documentó el denominado 'peregrinaje institucional' al que son sometidas las personas denunciante de VBG en la UdeA (Fuentes, 2019; Martínez, 2019; Programa Integral Contra Violencias de Género, 2010; Butler, 2006, 2009; Haraway, 2007; Izquierdo, 2007; Monticelli, 2012; Braidotti, 2013; Fernández et al., 2013; Buquet et al., 2013; Segato, 2016; Domínguez, 2016; Correa, 2020).

La perspectiva interseccional, por su parte, permite relacionar las diferentes dimensiones asociadas a la discriminación, pues, en general, las categorías conceptuales ya abordadas han sido usadas por grupos sociales dominantes, a partir de legitimar la diferencia como excusa para sostener y alimentar la desigualdad en todos los planos sociales, favoreciendo una narrativa de superioridad para el primer grupo; por ello, se hace fundamental entender cómo y de qué maneras golpea esa desigualdad la vida de las personas, sobre todo, de aquellas que han sido connotadas como parte de los grupos oprimidos también en los contextos de enseñanza, aprendizaje y laborales, representados en las universidades (Crenshaw,

1993; Collins, 1998; Bourdieu, 2000; Menéndez, 2005; Foucault, 1990).

En cuanto a los antecedentes revisados, es preciso mencionar que se retomaron 22 instrumentos a nivel nacional y 45 a nivel internacional de 17 países como: Colombia, Puerto Rico, República Dominicana, México, Perú, Cuba, Ecuador, Argentina, Costa Rica, Estados Unidos, España, Ghana, India, Nigeria, Sudáfrica y China. En ninguno de los antecedentes revisados se encontró un instrumento integrador de las diferentes tipologías de las VBG y otras formas de discriminación de manera interseccional que tuviera en cuenta, además, las formas de revictimización institucional universitarias y una caracterización para cada caso, aunque si se encontraron ejemplos pioneros a nivel nacional que tuvieron la intención de entender la interseccionalidad de las diferentes formas de discriminación, incluyendo aquellas basadas en el género al interior de las universidades. (Fernández et al., 2013; Fuentes, 2019; RENUAGES, 2024).

En el ámbito transnacional, se cuenta con el antecedente de un estudio que abordó la polivictimización —entendida como la exposición a múltiples formas de violencia en distintos contextos, entre ellos el familiar, el de pareja, el comunitario y el educativo— con una muestra de 2.393 adolescentes de entre 15 y 19 años procedentes de Estados Unidos, India, Nigeria, Sudáfrica y China. El estudio centró su análisis en la intersección entre dicha polivictimización y la salud mental (Kamndaya et al., 2017).

En el ámbito internacional se encuentran diversos instrumentos para medir de forma individual problemáticas como la transfobia, la violencia psicológica, las actitudes hacia las VBG, la discriminación asociada con el VIH/SIDA, o la violencia en el noviazgo en población universitaria; también existen otros que analizan la educación sexual y los mitos asociados al amor romántico, así como aquellos que evalúan la victimización, la revictimización, la violencia sexual en los contextos sociales y educativos de países como Puerto Rico, República Dominicana, Cuba, México, Perú, Costa Rica, Ecuador, Argentina, Estados Unidos y España (Caleb et al., 2020; Soto et al., 2018; Velázquez y Figueroa, 2017; Zamudio et al., 2017; Lozano, 2018; Gallegos et al., 2020; Ramos-Rodríguez y Aranda-Beltrán, 2020; Aldrete et al., 2006; Barragán-Pérez y Fouilloux-Morales, 2021; Velásquez et al., 2020; Juarez y Bardales, 2021; Benavides et al., 2017; Castillo y Choqqe, 2018; Quintana et al., 2020; Begazo y Naldy, 2016; Huerta et al., 2021; Velásquez et al., 2014; Torres, 2017; Llerena et al., 2019; Palacios-Verdugo y Valverde, 2020; Aizenberg et al., 2019; Morón, 2018; Preinfalk-Fernández, 2015; González-Galbán et al., 2013; Hill et al., 2011; Valenstein et al., 2015; Suriá et al., 2014; Díaz et al., 2017; Martínez et al., 2018; Delgado y Mergenthaler,

2011; Rodríguez-Borrego et al., 2012; Mohamed et al., 2014; Acosta, 2017; Navarro-Guzmán et al., 2016; Martín y Villa, 2019; García-Cueto et al., 2015; Marchal et al., 2018; Cepeda-González, 2018; Rominski et al., 2017).

En el ámbito nacional, se encuentran ejercicios como la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, donde se incluyen tipologías de VBG; también, el Índice de Equidad de Género de la Fundación CIDEEM y la encuesta denominada “¿Qué tan machista eres?” de la Escuela Nacional de Desaprendizaje del Machismo (ENDEMA). Así mismo, documentos que abordan de manera específica o el acoso laboral, o las creencias sexistas, la homofobia, la violencia en el noviazgo o la revictimización institucional (Dávila y Dávila, 2018; Saldarriaga et al., 2021; Zambrano y Escalante, 2013; Rincón, 2020; Aranzales et al., 2014; Martínez et al., 2016; Ramos-Aldana et al., 2018; Mantilla-Ojeda, 2014; Orduz, 2015; Mantilla-Ojeda y Avendaño-Prieto, 2020).

En el contexto universitario colombiano, universidades como la de Antioquia vienen implementando instrumentos para diagnosticar diferentes formas de discriminación de género; desde la Universidad Central se coordinó el proyecto FEGES (Fortalecimiento de Capacidades relacionadas con la Equidad de Género en la Educación Superior en Colombia) que integró a diferentes universidades. En este marco, la Universidad Nacional abordó la violencia sexual; la Universidad de San Buenaventura el acoso sexual; la Universidad del Valle enfocó su diagnóstico en las relaciones de género, adaptando preguntas del cuestionario de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México). También, en la Universidad Pedagógica Nacional se adelantó un cuestionario sobre experiencias de misoginia, sexismo, racismo, capacitismo y prejuicio dentro de la institución, pero no se conocen resultados asociados (Fernández et al., 2013; Fuentes, 2019; Carvajal et al., 2018)⁶.

En consecuencia, después de la revisión conceptual y de antecedentes se reafirmó la necesidad de un instrumento nuevo que pudiera:

- Abordar interseccionalmente diferentes tipos de discriminación, incluyendo aquellas basadas en el sexo y género, la clase, la racialización, proveniencia nacional, étnica y capacitista. Sobre todo, ampliando la mirada a otras formas de violencia sexual, más allá del acoso sexual, que hasta el momento

⁶ Para revisar con detenimiento cada uno de los instrumentos revisar en el link el informe final de la investigación: <https://acortar.link/67OX9o>

había sido el foco de indagación.

- Ampliar las poblaciones de aplicación, pasando de la estudiantil hacia la docente y administrativa.
- Integrar el componente de la revictimización institucional para conocer la actuación de la universidad de cara a la atención de estos casos.
- Integrar un componente de afectaciones experimentadas con ocasión de las discriminaciones sufridas.
- Caracterizar mejor en cuanto al sexo y tipo de vinculación de las personas perpetradoras de las discriminaciones, los lugares de ocurrencia, cuándo y cuantas veces habían sido experimentadas las discriminaciones señaladas.

Método

Todo el proyecto PAI EG se adelantó con enfoque mixto, a partir de la metodología de investigación acción participativa feminista y reflexiva -IAPRF-. En particular, este fragmento de su primer objetivo fue de tipo cuantitativo y de naturaleza instrumental, con un alcance descriptivo, transversal y de doble dimensión (Supo, 2013; Hernández et al., 2014; Fuentes, 2019).

Entonces, para responder a la pregunta sobre ¿qué evidencias de validez y confiabilidad pueden respaldar la construcción de un instrumento interseccional para la medición de discriminaciones y VBG para la UdeA?, se siguió el siguiente proceso: primero, para el diseño y construcción se usaron los 10 pasos de Supo (2013), además, de un proceso de operacionalización de las variables seleccionadas como tipologías de discriminaciones y VBG (Hernández et al, 2014). También, se tuvo en cuenta la intención de doble dimensión del instrumento, para que la población universitaria pudiera identificar mejor las formas de manifestación de cada tipo de discriminación y señalar con precisión los datos de su experiencia en cada ítem dado como opción de respuesta (Fuentes, 2019).

En relación con el muestreo, se optó por uno a conveniencia entre los estamentos activos de la institución (estudiantil, docente y administrativo), tanto para la validación como para la aplicación final. Por otra parte, se excluyeron de la muestra aquellas personas graduadas y jubiladas, como estamentos no

activos de la misionalidad institucional.

En cuanto al procedimiento de aplicación del instrumento se planteó un escenario de auto diligenciamiento, a partir de una encuesta alojada en el micrositio de bienestar universitario por parte del equipo de T.I de la universidad, para lo cual se requería acceso con las credenciales institucionales, y se contaba con un tiempo limitado de 30 minutos, sin posibilidad de guardar los progresos o realizar diligenciamientos posteriores.

Como medidas de difusión, antes, durante y después de la aplicación, a pesar del procedimiento de auto diligenciamiento del instrumento, se llevaron a cabo 5 etapas en las que se generó una campaña de expectativa por redes sociales en el marco del 8 de marzo además, se continuó con la difusión de material en diferentes canales institucionales, tanto digitales como físicos. Se socializó la encuesta con las y los tomadores de decisión universitaria como secretarías, vicerrectorías, jefaturas de facultad y direcciones, así como agremiaciones sindicales y oficinas de comunicación de cada área académica. También, se hicieron aplicaciones colectivas en articulación con las y los docentes durante algunas clases presenciales y, por último, se difundieron los resultados de forma presencial en “Juntanzas feministas” de articulación con diferentes estamentos en el marco del tercer objetivo del PAI EG y en el micrositio del proyecto.

Como medida ética, se construyó un protocolo para su uso durante las diferentes fases de creación, socialización y aplicación del instrumento, que buscó: el fortalecimiento de la Ruta Crítica de Atención a las VBG en la UdeA, la construcción de un curso digital para formar a sus profesionales en la evitación de la revictimización institucional. Además, se aclaró que se trataba de un instrumento diagnóstico y no de uno de denuncia, por lo cual no se identificaba a posibles víctimas o victimarios de forma directa. También, se abrió un canal de comunicación expedito con el proyecto para eventuales PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones), y se articuló la respuesta con las coordinaciones de bienestar universitario de cada facultad, ante la ocurrencia de posibles situaciones de crisis.

La validación del instrumento se llevó a cabo mediante procedimientos de validez de contenido, para lo cual se contó con la valoración de pares académicos y expertas nacionales e internacionales, quienes evaluaron la pertinencia, coherencia y oportunidad de los dominios e ítems que lo conforman. Los pares fueron 6 integrantes de los componentes del proyecto, mientras que, a nivel nacional e internacional, se contó con la participación de 9 juezas expertas temáticas de las universidades de UNIMINUTO,

Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad Nacional, Universidad de los Andes, Colegio de la Frontera Norte de México, San Francisco de Ecuador y Universidad de Coímbra en Portugal.

En cuanto a constructo, se analizó la consistencia interna y fiabilidad del instrumento a partir de la aplicación del Coeficiente de Razón de Validez de Lawshe -CRV- (1975). Con respuestas recibidas en una versión de prueba de 31 integrantes del estamento estudiantil, docente y administrativo de la UdeA, que calificaron cada ítem como esencial, útil o innecesario. También se usó el Alfa de Cronbach para cada componente y, por último, se realizó un análisis factorial confirmatorio en el software SPSS.

Resultados

El primer resultado fue lograr la estructuración de la encuesta “#YoCuento”, sobre discriminaciones con énfasis en VBG, para la UdeA. En su versión final contó con 6 dominios o componentes a partir de 42 ítems relacionados directamente con las temáticas, la cual podía diligenciarse en un tiempo promedio de 10 a 15 minutos y, en casos excepcionales, 20 minutos.

En principio, se presentaba el consentimiento informado a la comunidad y, en caso de ser aceptado, se podía adelantar el diligenciamiento, en caso contrario no. Luego, a partir del segundo dominio, se presentó una pregunta general de respuesta “sí o no”, para saber si se había experimentado el tipo de violencia planteado y, en caso de una respuesta afirmativa, se pasa a una segunda fase, en la que se podía señalar las manifestaciones de ese tipo de violencia, frente a una variedad de opciones de respuesta múltiple, lo cual sirvió bastante para facilitar un diligenciamiento rápido. En caso de no encontrar una respuesta en estas opciones, se presentó una casilla en blanco para un diligenciamiento manual narrativo. A continuación, se muestra cómo se estructuraron los componentes del instrumento (Tabla 1):

Tabla 1. Estructura encuesta “#YoCuento”, sobre discriminaciones con énfasis en VBG para la UdeA.

Dominio y/o componente	Manifestaciones /opciones de respuesta
Identificación	<ul style="list-style-type: none">Étnica: Indígena, Gitano/Rom, Raizal, Palenquera, Afrodescendiente, Ninguna.Discapacidad: Ninguna, Discapacidad visual, Discapacidad auditiva, Discapacidad física, Discapacidad múltiple, Talla baja – enanismo, Discapacidad sordoceguera, Discapacidad intelectual, Discapacidad psicosocial

	<ul style="list-style-type: none"> – mental. • Sexo en documento de identidad: Femenino, Masculino, Intersexual, Transgénero. • Identidad de género: Hombre, Mujer, Transgénero, No binario, Ninguna. • Orientación sexual: Heterosexual, Lesbiana, Homosexual, Bisexual.
Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Has sufrido algún tipo de violencia psicológica?, como expresiones verbales, amenazas, acciones de control, estrategias de manipulación, ciberacoso y violencia epistémica. Sí/No. • Señala las expresiones verbales que hayas experimentado: Insultos y/o gritos ofensivos. Críticas y/o humillaciones públicas. Burlas y/o apodos ofensivos. Interrupciones constantes cuando hablas. Te han nombrado con un pronombre diferente al de tu identidad de género malintencionadamente. Ninguna. • Señala las amenazas que hayas experimentado: Difusión de material audiovisual íntimo. Ejercer violencia física y/o sexual. Hacer daño y/o apartarte de tus seres queridos. Finalizar la relación sentimental o cambiarte por otra persona. Hacerse daño y/o quitarse la vida si deja la relación. Difusión de información confidencial sobre tu salud como el estado serológico u otros. Ninguna. • Señala las acciones de control que hayas experimentado: la expresión de tu personalidad como la forma de hablar, forma de vestir, maquillaje, peinado, gustos personales, etc. El aspecto físico como el peso corporal, largo del cabello, etc. El tiempo que pasas con familiares y amigos. Vigilancia a través de dispositivos electrónicos y/o redes sociales. Acusación de infidelidad. Restricción para buscar atención médica, psicológica y/o jurídica. Ninguna. • Señala las estrategias de manipulación que hayas experimentado: mentiras, engaños u ocultamiento de información relevante. Te han ignorado o se han ausentado de forma prolongada e intencional para hacerte sufrir. Se han comportado de forma ambigua para hacerte sentir confusión o culpa. Han tergiversado tus palabras y/o acciones. Ninguna. • Señala las formas de ciberacoso que hayas experimentado: llamadas o mensajes

	<p>que contienen insultos o amenazas. Sabotaje en medios electrónicos a través de robo de cuentas, envío de virus, saturación del correo electrónico y/o proyección de imágenes ofensivas. Uso sin autorización de fotos, fotomontajes y/o videos para publicar en redes sociales, páginas web o similares que califican tu apariencia. Recepción de fotografías sexuales sin consentimiento. Difusión de rumores falsos a través de internet. Ninguna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señala las formas de violencia epistémica que hayas experimentado o presenciado: han trivializado o ignorado tu experiencia como parte de un grupo poblacional específico (indígena, afro, condición de discapacidad, migrantes) en la construcción de procesos de formación, investigación y atención institucional. Se han usado ejemplos “pedagógicos” que reproducen estereotipos de género, raciales, capacitistas, xenófobos y/o clasistas en ambientes académicos o laborales. Se ha concedido más valor a conocimientos creados por élites económicas que a aquellos creados por comunidades marginalizadas. Se han silenciado o negado testimonios de las víctimas de diferentes formas de discriminación. Se te ha ignorado, negado la palabra, burlado del discurso, descalificado o ironizado la participación en los espacios universitarios de manera soterrada por ser mujer o ser parte de la población LGTBIQ+. Se ha desconocido la propiedad intelectual, cultural y/o artística para apropiarse de recursos económicos derivados de las mismas. Ninguna.
<p>Violencia en el lugar de trabajo y económica (En el lugar de trabajo solo para docentes y administrativos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Has sufrido algún tipo de violencia en el lugar de trabajo?, como formas de persecución laboral y violencia económica. Sí/No. • Señala las formas de persecución laboral que hayas experimentado: comentarios, críticas y/o señalamientos que desvalorizan tu trabajo. Amenazas de despido. Culpabilización de delitos y conductas antiéticas sin razón. Provocaciones para generar explosiones emocionales. Cambio de forma abrupta de condiciones laborales como: carga laboral, funciones, horarios y/o lugar de trabajo. Te han ignorado o aislado del entorno laboral. Equivocaciones provocadas deliberadamente en el trabajo. Negación de derechos laborales como: permisos

	<p>para citas médicas, licencia de maternidad/paternidad o vacaciones. Evaluación parcializada del trabajo para afectar el rendimiento. Llamadas o mensajes en horarios inoportunos. Recepción de un salario menor, aunque realizas el mismo trabajo y tienes la misma cualificación que otras personas. Las posibilidades de ascensos laborales son limitadas. Ninguna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señala las formas de violencia económica que hayas experimentado: control de tus ingresos. Asumes las responsabilidades económicas, domésticas y/o cuidado de hijas/os u otros familiares en soledad. Retención de documentos personales. Te han dañado objetos. Extorsiones a cambio de “protección” o para no dañar tus bienes y/o seres queridos. Ninguna.
<p>Violencia sexual y física</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Has sufrido algún tipo de violencia sexual y física?, como gestos y expresiones con contenido sexual, transgresiones al espacio personal con intenciones sexuales, extorsión sexual, abuso sexual, transgresión a la autonomía sexual y reproductiva y explotación sexual. Sí/No. • Señala los gestos con contenido sexual que hayas experimentado: gritos, silbidos y/o catcalling (llamado de atención a través de “siseo”). Expresiones como: besos, mordida de labios, movimientos de lengua, guiños, miradas morbosas o “mirada que desnuda”, “escaneo visual” o “mirada de arriba a abajo”. Exhibición de genitales. Gestos sexuales con las manos. Exhibición de material sexual ofensivo como carteles, calendarios, protectores de pantallas, etc. Ninguna. • Señala las expresiones con contenido sexual indeseadas que hayas experimentado: comentarios, chistes, ofrecimientos, preguntas y/o halagos con contenido sexual. Difusión de rumores sobre tu vida sexual. Propuestas sexuales indeseadas que “exotizan” tu identidad. Intimidaciones grupales para incomodar sexualmente. Comentarios negativos o degradantes sobre tu orientación sexual. Ninguna. • Señala las transgresiones al espacio personal con intenciones sexuales que hayas experimentado: acorralamientos, arrinconamientos y/o impedimento del paso para generar contacto físico sexualizado. Abrazos sexualizados. Tocamientos

	<p>como roces en rostro, brazos, manos, piernas; arreglo de cabello no solicitado y/o masajes no pedidos, etc. Estimulación en zonas erógenas a partir de besos, mordiscos, succiones no deseadas ni solicitadas, etc. Levantamiento de prendas de vestir. Te han espiado cuando te encuentras en el baño. Ninguna.</p> <ul style="list-style-type: none">• Señala las formas de extorsión sexual que hayas experimentado: invitaciones engañosas con la excusa de realizar trabajos académicos y/o laborales para buscar situaciones de intimidad. Presiones para la realización de actos sexuales para evitar sanciones/despidos. Propuesta de actos sexuales a cambio de beneficios como: ascensos, becas, contratos, aprobación de cursos y/o permisos. Amenaza de revelar tu orientación sexual como mecanismo de presión para realizar actos sexuales. Ninguna.• Señala las formas de agresión y/o abuso sexual que hayas experimentado: estimulación o tocamientos de genitales sin autorización. Penetraciones no consentidas. Penetraciones no consentidas con objetos. Presiones para ver material pornográfico. Intento de violación. Ninguna.• Señala las formas de transgresión a la autonomía sexual y reproductiva que hayas experimentado: se han negado a usar condón o se lo han quitado sin avisar. Te han obligado a quedar embarazada o continuar un embarazo. Te han obligado a abortar. Te han negado el uso de métodos anticonceptivos como: pastillas, implantes y/o procesos de esterilización voluntaria. Te han presionado para que cambies tu orientación sexual y/o identidad de género. Ninguna.• Señala las formas de explotación sexual que hayas experimentado: presiones para la realización de actos sexuales para la producción de material pornográfico. Engaños con ofertas laborales, educativas o promesas de amor que implican viajes a nivel nacional o internacional para obligarte a realizar actividades sexuales. Presiones indebidas aprovechando un estado de vulnerabilidad para hacerte propuestas para comerciar con tu sexualidad por diferentes medios. Ninguna.• Señala las formas de violencia física que hayas experimentado: empujones, sacudidas y/o golpes. Impedimentos para desplazarte con libertad.
--	---

	<p>Estrangulamientos. Lesiones producidas por objetos contundentes, armas cortopunzantes y/o armas de fuego. Lesiones producidas por ácidos u otras sustancias corrosivas. Ninguna.</p>
<p>Revictimización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Has sufrido algún tipo de revictimización? como la reiteración de hechos violentos y las formas inadecuadas de atención que generan nuevas situaciones de violencia luego de poner en conocimiento de la institución los hechos de violencia. Sí/No. • ¿Has realizado una queja y/o denuncia de lo sucedido?, Sí/No. • Señala las instancias informadas sobre los hechos de violencia: profesores. Ruta Violeta. Línea de atención violeta te orienta. Línea de seguridad a personas y bienes. Asociación de Profesores. Personal de Bienestar Universitario como: psicoorientadores o coordinadores de bienestar. División de Talento Humano. Sindicatos. Unidades de Asuntos Disciplinarios. Unidades administrativas de la Universidad como: Decanaturas, jefaturas y/o direcciones. Instancias externas a la Universidad como: Policía, Fiscalía, Comisarías, etcétera. • Señala los medios usados para realizar la queja y/o denuncia: redes sociales. Correo electrónico. Líneas telefónicas. Informe verbal. Informe escrito. Actividades de denuncia pública (como escraches). • Señala las formas de revictimización experimentadas: repetición de los hechos violentos. Desacreditaron la veracidad de los hechos por parte de la comunidad. Inexistencia de normativas institucionales para abordar estos casos. Inadecuación de la infraestructura del espacio de atención. Trato poco amable. Desestimaron la interposición de una queja y/o denuncia. Negaron la atención aduciendo falta de competencia. Direccionamientos a otras instancias sin resultados positivos. Falta de seguimiento al caso. Solicitud de no contar lo sucedido. Petición de resolver directamente con la persona agresora. Se compartió información personal sin consentimiento de forma pública. No se respetó tu autonomía para tomar decisiones. El tiempo de espera para la atención fue muy largo. La información sobre el proceso fue: inexistente, incompleta,

	<p>poco clara y/o enviada a través de medios informales. Se te pidió contar lo sucedido en reiteradas ocasiones. Se te juzgó, se te culpó de los hechos, te criticaron, minimizaron lo que pasó y/o se ridiculizó tu experiencia. Se instauró una contra demanda en tu nombre. Han abierto un proceso disciplinario en tu nombre por realizar y/o acompañar una queja y/o denuncia de discriminación o VBG . Han cambiado tus condiciones contractuales por defender a las víctimas de discriminaciones y/o VBG. Realizaron evaluaciones negativas para afectar tu continuidad en la Universidad. Dificultaron el acceso a garantías estudiantiles académicas por apoyar a víctimas o procesos activistas sobre discriminaciones y/o VBG. Te negaron la posibilidad de continuar en el cargo que desempeñabas. Has recibido un trato discriminatorio por tu situación de discapacidad, procedencia étnica, credo religioso, lugar de procedencia, activismo político, sexo, identidad de género u orientación sexual. No se te ha vinculado a un proceso de reparación.</p>
Efectos	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Después de los hechos de violencia requeriste atención en salud (física y/o mental)?, Sí/No. • ¿Recibiste una incapacidad médica? Sí/No. • ¿Cuántos días de incapacidad obtuviste?: de 1 a 20 días. De 20 a 40 días. De 40 a 60 días. De 60 a 80 días. De 80 a 100 días. De 100 a 120 días. De 120 a 140 días. Más de 140 días. • Señala los efectos físicos experimentados: lesiones personales como: morados, fracturas, esguinces, quemaduras, cortes, puñaladas, contusiones, pérdida de órganos y/o función etc. Embarazo. Aborto. Intento de asesinato. Ninguna. • Señala los efectos emocionales experimentados: disminución de la autoestima porque el concepto sobre tu propia persona cambió, aumentó tu inseguridad y/o pérdida de confianza ti. Pérdida de confianza en las demás personas. Sentimiento de culpa y/o vergüenza. Sentimiento de rabia. Sentimiento de indefensión y/o miedo. Sentimiento de tristeza. Agresividad. Estrés. Sudoración, sensación de ahogo o taquicardia cuando pasas por el lugar de los hechos o al recordarlos.

	<p>Estado de alerta constante. Sentimientos encontrados con la(s) persona(s) que han perpetrado las violencias. Pérdida de disfrute de lo que solía agradarte antes. Dificultad para expresar emociones o reconocer sentimientos. Ninguna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señala los efectos cognitivos experimentados: problemas para dormir. Problemas de concentración y/o memoria. Dificultades para tomar decisiones y/o pensar en el futuro. Pensamientos de acabar con la vida. Ninguna. • Señala los efectos comportamentales experimentados: aislamiento de redes de apoyo como familiares y/o amigos. Inicio o aumento de consumo de sustancias psicoactivas. Dejaste de frecuentar ciertos espacios o iniciativas de tipo político o cultural. Dificultades para alejarse del agresor. Cambios en la alimentación: aumentaste o redujiste la ingesta de alimentos. Abandono del proceso de atención de la Ruta Violeta. Cambio de lugar de residencia. Intentos de terminar con la vida. Ninguna. • Señala los efectos económicos experimentados: despido del trabajo o negación para dar continuidad al contrato. Renuncia o ausencia del trabajo. Pago de matrículas adicionales. Gastos inesperados como consecuencia de las violencias como: representación legal, en consultas médicas, psicológicas y/o medicamentos. Ninguna. • Señala los efectos académicos experimentados: cancelación de materia y/o semestre o ausentismo de clases. Reprobación de una materia. Prolongación de estancias académicas. Consideración de cambio de carrera o universidad. Apertura de un proceso disciplinario contra usted. Traslado del lugar de prácticas. Ninguna. • Señala los efectos políticos experimentados: persecución y/o estigmatización. Contrademandas. Traslado de sede de trabajo. Despidos. Amenazas de muerte. Intentos de asesinato. Ninguno.
<p>Caracterización repetida en cada dominio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señala los estamentos universitarios a los que pertenecías cuando experimentaste las (...): estudiantil. Docente. Administrativo. • Señala el sexo de las personas perpetradoras de (...): masculino, femenino.

	<ul style="list-style-type: none">• Señala quiénes fueron las personas perpetradoras de las (...): docentes. Estudiantes. Personal directivo. Personal administrativo. Personal de vigilancia. Personal de limpieza. Personal de atención médica. Personal de atención psicológica. Personal de atención jurídica. Personas externas a la universidad. Activistas políticos. Grupos encapuchados y/o clandestinos. Grupos guerrilleros. Grupos paramilitares. No sé/Desconocido.• Señala el número de perpetradores de las (...): 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. Más de 10.• Señala el número de veces que las formas de (...) han tenido lugar: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. Más de 10.• Señala cuándo sucedieron las formas de violencia psicológica: esta semana. Este mes. En el último año. Entre 2 a 5 años. Entre 5 y 15 años.• Señala dónde ocurrieron las formas de violencia psicológica: salón de clases. Laboratorios. Oficinas. Baños. Espacios deportivos y recreativos. Zonas verdes. Pasillos. Alrededores de la Universidad. Teatros. Salidas de campo. Fiestas universitarias. Casa de amigos. Casa de la(s) persona(s) perpetradora(s) de las violencias. Mi casa. En el lugar de prácticas. En escenarios virtuales.• Señala las razones que has identificado como motivadoras de las violencias psicológicas experimentadas: sexo. Identidad de género. Orientación sexual. Forma de vestir. Peso corporal. Edad. Estatura. Fisonomía (como la forma del rostro, ojos, nariz, etcétera). Color de piel. Forma del cabello. Acento o la forma en la que te expresas. Idioma. Tradiciones. Forma de alimentación. Lugar de procedencia. La fe que profesas. Lugar de residencia. Estrato socioeconómico. Trabajo que realizas. Nivel de formación académica. Actividad política. Los tatuajes y/o modificaciones corporales que tienes. Condición migratoria. Estereotipos sobre tu nacionalidad. Condición de discapacidad. Ninguna.
--	---

Nota. Fuente de elaboración propia.

El segundo resultado fue la validación de contenido a través de la aplicación del Coeficiente de Razón de Validez de Lawshe -CRV- (1975), en la que se contó con 31 personas de los estamentos

estudiantil, docente y administrativo de la UdeA como muestra piloto; según esta muestra se requería un mínimo aprobatorio de 0.37 y se encontró una aprobación de 0.65, casi el doble para la muestra usada.

En segundo lugar, se estimó el alfa de Cronbach en el software SPSS para cada dominio a fin de probar la fiabilidad y consistencia interna del instrumento; en este caso un valor >0.7 es aceptable, >0.8 bueno y >0.9 es excelente. Aquí los resultados: componente de identificación: 0.973. Componente violencia psicológica: 0.989. Componente violencia en el lugar de trabajo: 0.984. Componente de violencia económica y patrimonial: 0.957. Componente violencia sexual y física: 0.987-0.968; Componente revictimización: 0.995 y Componente efectos: 0.996.

En tercer lugar, se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio, el cual arrojó un valor de 0,762. Este resultado indica que las variables contempladas en el instrumento de medición logran explicar el 76,2% de la varianza del fenómeno estudiado. El porcentaje restante (23,8%) podría ser atribuido a factores no capturados por las categorías predefinidas, los cuales podrían ser identificados a partir de las respuestas abiertas que los participantes aporten en el campo correspondiente a la opción "Otra".

Discusión-Análisis

En relación con los dos resultados previamente expuestos, cabe señalar que, en lo concerniente a la estructuración final de un instrumento para caracterizar las formas más frecuentes de discriminación y VBG en la encuesta "#YoCuento" de la UdeA, se ha logrado aproximar a una herramienta de medición integral que articula en una sola estructura las distintas dimensiones de la discriminación. Dicho instrumento incorpora, además, aspectos relativos a la revictimización, los efectos derivados de estas violencias y su caracterización desde una perspectiva interseccional. En este sentido, la herramienta desplegada constituye un referente con potencial de proyección nacional e internacional, susceptible de ser replicado, adaptado y perfeccionado en otros ejercicios de medición en el ámbito universitario e, igualmente, de ser adecuado para contextos institucionales o sociales más amplios.

Otro acierto en la estructuración final de la encuesta fue el uso de la metodología de doble dimensión recomendada por Fuentes (2019), ya que ayudó a sus participantes a identificar con mayor precisión su experiencia, dada la normalización y naturalización que se extiende sobre las discriminaciones en general y, en particular, sobre las VBG. Asimismo, el instrumento resultó de particular utilidad para subsanar una limitación recurrente en los antecedentes consultados, en lo que

respecta al tratamiento de las preguntas abiertas. En efecto, gran parte de los instrumentos revisados no ofrecen recursos orientadores para este tipo de ejercicios de doble propósito —la recolección de datos y la formación pedagógica—, sino que presuponen un nivel de conocimiento previo que no necesariamente ha sido interiorizado por quienes participan en ellos.

Por otra parte, en materia estructural de la encuesta, se deduce que, para futuros ejercicios se puede mejorar la disposición de los dominios y la caracterización individualizada ejecutada para cada uno de ellos. Esto con la finalidad de agilizar el tiempo de diligenciamiento de la encuesta, ya que si bien se lograron tiempos de respuesta adecuados, incluso ante el alto volumen de información presentada —favorecidos por la posibilidad de seleccionar múltiples opciones mediante un número reducido de interacciones—, la comunidad universitaria reportó la necesidad de que la caracterización se realizara en un único dominio, en lugar de replicarse para cada uno de los existentes, dado el carácter tedioso que dicha estructura podía representar. Aunque esta simplificación conlleva el riesgo de perder especificidad en los datos asociados a cada forma de discriminación, el análisis de resultados evidenció que la variación no fue estadísticamente representativa, ni entre estamentos ni entre los distintos componentes del instrumento.

Igualmente, se podría prescindir de la primera pregunta en cada dominio con respuestas cerradas de “sí o no”, para optimizar el tiempo; una mejora sustancial consistiría en formular preguntas directas para cada forma de manifestación de las discriminaciones abordadas en el instrumento. Del mismo modo, sería recomendable reducir el número de opciones de respuesta disponibles en cada dominio, mediante un nuevo ejercicio de operacionalización de las categorías existentes, con el fin de lograr una mayor homogeneidad en su distribución cuantitativa.

En el sentido opuesto, en futuras aplicaciones de la encuesta se podría incluir a más estamentos de la universidad, como la población jubilada y la graduada; esto claro está, podría suponer un desafío técnico para su efectiva implementación, particularmente con poblaciones que no cuentan con credenciales institucionales para poder acceder a estos instrumentos. Otra opción podría ser buscar nuevas formas de acceso a la encuesta que faciliten el diligenciamiento para este tipo de poblaciones universitarias, así como mejorar los tiempos a disposición para hacerlo y poder guardar los progresos en la plataforma que se disponga para ello.

En este mismo sentido, podrían mejorarse las muestras usadas para que puedan tener un impacto

representativo a nivel estadístico en relación con el universo poblacional de los estamentos a los que se dirigió en la UdeA. En esta ocasión por los alcances presupuestales no fue posible, pero en futuros ejercicios esto podría mejorar si se cuenta con el respaldo financiero que permita una política de género universitaria en este sentido y que, además, facilite la difusión y otras estrategias para el diligenciamiento, más allá de la auto aplicación.

En lo que respecta al segundo hallazgo del presente estudio, referido a la validación del instrumento, cabe destacar que el proceso tripartito llevado a cabo —que integró el juicio de pares y juezas expertas a nivel nacional e internacional, la aplicación del Índice de Validez de Contenido de Lawshe (1975), el coeficiente Alfa de Cronbach y el análisis factorial confirmatorio— aportó los fundamentos estadísticos y conceptuales necesarios para reconocer que el instrumento se encuentra adecuadamente estructurado, y que cada dominio resulta pertinente y coherente con las temáticas que se propuso abordar, dada la complejidad inherente a las formas de discriminación examinadas.

También, podrían mejorarse los métodos de validación estadística con los recursos financieros suficientes para llegar a un mayor número de muestras, tanto para ampliar el número de participantes, como los tipos y número de las aplicaciones que sean necesarias. En esta ocasión, fue posible validar este instrumento gracias al presupuesto disponible para el proyecto; este constituye un aspecto diferenciador respecto a la mayoría de los antecedentes revisados, en los cuales no se recurría a ninguno de estos procedimientos de validación o se empleaba únicamente uno de ellos, frecuentemente por limitaciones presupuestales. En los casos excepcionales en que se utilizaron instrumentos previamente validados, persistía la limitación ya señalada de estar centrados en una sola de las variables consideradas, lo cual no correspondía al enfoque ni a los objetivos del presente estudio.

Por último, vale la pena señalar que, aunque los valores de los coeficientes señalan excelencia en sus resultados, sería necesario revisar la estructura de la encuesta en su totalidad, para disminuir las posibles redundancias entre los reactivos, evidenciadas en los coeficientes superiores a 0.95.

Conclusiones

En primer lugar, cabe destacar que fue posible desarrollar la encuesta "#YoCuento" sobre discriminaciones con énfasis en VBG, como instrumento capaz de articular de manera interseccional la diversidad de categorías que se pretendía caracterizar en la población universitaria. Esto fue posible a

partir de la comprensión de que las tipologías que describen los daños asociados a las VBG—psicológica, económica y patrimonial, física, sexual y revictimizante— pueden manifestarse igualmente en las demás formas de discriminación abordadas —racista, clasista, xenófoba y capacitista—, variando únicamente el contexto y el contenido que confieren a cada experiencia su carácter discriminatorio, el cual puede adoptar una o múltiples formas de manera simultánea en la vivencia particular de cada persona. En consecuencia, el instrumento indagó de manera general por estas tipologías en cada dominio, para que, en la fase de caracterización, se pudieran confirmar las razones identificadas como motivadoras de las manifestaciones señaladas en cada opción de respuesta, lo cual requiere, además, un análisis sistemático posterior a su aplicación.

En segundo lugar, se validó de forma satisfactoria la encuesta “#YoCuento” a través de un procedimiento de tres puntos: el juicio de pares y juezas expertas a nivel nacional e internacional: la aplicación del Coeficiente de Razón de Validez de Lawshe -CRV- (1975); y la aplicación del alfa de Cronbach. Además, el análisis factorial confirmatorio con los datos derivados de la aplicación piloto realizada con 31 integrantes de la comunidad, con lo cual, también se apoyó el cumplimiento del primer objetivo del PAI EG: el de crear y validar un instrumento para caracterizar las formas más frecuentes de estas discriminaciones en la población universitaria durante el año 2023.

En tercer lugar, es necesario resaltar que la encuesta desarrollada puede ampliar de manera sustantiva el abordaje de las VBG al integrar una perspectiva interseccional que contempla discriminaciones basadas no solo en el sexo y el género, sino también en la clase social, la racialización, la procedencia nacional o étnica y la discapacidad. Asimismo, se intentó superar un enfoque restrictivo centrado exclusivamente en el acoso sexual, incorporando otras formas de violencia sexual y ampliando la población de aplicación a los estamentos docente y administrativo.

Además, como innovaciones se incluyeron los apartados de la revictimización institucional, las afectaciones experimentadas y la caracterización detallada de las personas perpetradoras, los lugares de ocurrencia, la frecuencia y los momentos en que se presentaron las discriminaciones, con lo cual se espera fortalecer la comprensión integral del fenómeno en el contexto universitario. Esto es relevante como resultado novedoso a nivel práctico, pues es la única encuesta a nivel mundial que integra en una sola, hasta el momento, todos los elementos enunciados.

Por último, se logró cumplir la solicitud de creación de este tipo de herramientas por parte de la

RENUEGES, reunida en el segundo “Coloquio de Estudios de Género” en la Universidad del Valle, llevado a cabo en la ciudad de Cali en el año 2019. Se espera que con esta publicación pueda cumplirse la finalidad de su uso libre y abierto para aquellas instituciones que deseen revisarlo y replicar ejercicios similares, tal como quedo explicitado en el proyecto PAI EG.

Esto, con el ánimo de seguir aportando al avance del estudio y acción en torno a las discriminaciones que se instalan en las instituciones de educación superior, especialmente, para la ampliación de su aplicación con diferentes estamentos como el estudiantil, el docente y administrativo, aportando así al fortalecimiento del eje de detección en la implementación de protocolos y políticas institucionales que atiendan esta problemática en Colombia y el mundo.

Referencias

- Acosta, Jeronimo. (2017). *La violencia en las relaciones de pareja entre adolescentes de la Bahía de Cádiz. Validación de un modelo explicativo desde la perspectiva ecológica*. [Tesis de doctorado]. Universidad de Cádiz.
- Aizenberg, Lila. Saletti-Cuesta, Lorena. y Torres, Eduardo. (2019). Desarrollo de una Escala para Evaluar Opiniones sobre la Violencia de Género en las Escuelas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(3), 1-9. <https://doi.org/10.32348/1852.4206.v11.n3.24278>
- Aldrete, María. Pando, Manuel. Aranda, Carolina. y Torres, Teresa. (2006). Acoso psicológico en el trabajo: ¿un problema de género? *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 11(1), 53-63.
- Aranzales, Yuvitza. Castaño, José. Figueroa, Reinaldo. Jaramillo, Sebastián. Landazuri, Johan. Muriel, Vanessa. Rodríguez, Alejandra. y Valencia, Katerine. (2014). Frecuencia de acoso y ciber-acoso, y sus formas de presentación en estudiantes de secundaria de colegios públicos de la ciudad de Manizales. *Archivos de Medicina*, 14(1), 65-82. <https://doi.org/10.30554/archmed.14.1.237.2014>
- Arnau, María. (2019). *Estudios críticos de y desde la diversidad funcional* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://hdl.handle.net/20.500.14468/18019>
- Barragán-Pérez, Virginia. y Fouilloux-Morales, Claudia. (2021). Generaciones centenal y milenial: actitudes hacia la sexualidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(3), 1-24. <https://doi.org/10.11600/rlesnj.19.3.4609>

- Begazo, Jacobo. y Naldy, Antonieta. (2016). *Investigación sobre la Violencia Durante el Noviazgo en las Alumnas de la Escuela Profesional de Psicología*. Repositorio Universidad Nacional San Agustín. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2481>
- Benavides, Consuelo. Bartolos, Laura. y Medina, Diana. (2017). Escala para la evaluación de las Actitudes Machistas. *Apuntes Científicos Estudiantiles de Psicología*, 1(1).
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Braidotti, Rosi. (2013). *The Posthuman*. Polity Press.
- Buquet, Ana. Cooper, Jennifer. Mingo, Araceli. y Moreno, Hortencia. (2013) *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Butler, Judith. (2007). *El Género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, Judith. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321 - 336. <https://doi.org/10.11156/aibr.040303>
- Caleb, Esteban. González-Rivera, Juan. Francia, Margarita. y Lespier, Zahira. (2020). Desarrollo y validación de la Escala de Distancia Social hacia Personas Trans. *Revista Evaluar*, 20(1), 32-48. <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v20.n1.28477>
- Carvajal, Zaira. Ulate, Carmen. y Delvó, Patricia. (2018). *Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual. Análisis comparado de países: Perú, Costa Rica y Colombia*. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Castillo, Roxana. y Choque, Sandra. (2018). Percepción de violencia y sexismo en estudiantes universitarios. *Entorno*, (66), 51-61. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i66.6726>
- Cepeda-González, María. (2018). Assessing the impact of gender education on sexism: evidence from college students in Madrid. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 13(1), 221-233. <https://doi.org/10.46661/revintpensampolit.4094>
- Cerda, Urzula. (2004). *Razas, racismo, clases sociales y clasismo: Revisión teórica y desarrollo en Chile*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112665>

- Collins, Patricia. (1998). La política del pensamiento feminista negro. En Marysa Navarro y Catharine Stimpson (Comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?* (pp. 253–312). Fondo de Cultura Económica.
- Correa, Laura. (2020). *Revictimización y violencia de género en la Universidad de Antioquia* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Bologna y Universidad de Oviedo.
- Cortina, Adela. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Crenshaw, Kimberlé. (1993). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory, and antiracist politics. En D. Kelley Weisberg (Ed.), *Feminist legal theory: Foundations* (pp. 17–29). Temple University Press.
- Dávila, Carlos. y Dávila, Jorge. (2018). Percepción del acoso laboral entre estudiantes universitarios: medición en tres universidades de la ciudad de Pereira - Colombia. *Revista Libre Empresa*, 15(2), 163-178.
- Delgado, Carmen. y Mergenthaler, Esperanza. (2011). Evaluación psicométrica de la percepción de la violencia de género en la adolescencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 197-205. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832329019.pdf>
- Díaz, Natalia. Fernández, Lidia. Fernández, Rosa. Rubio, Juan. y Santos, María. (2017). Conocimientos, opiniones y creencias de los profesionales de Atención Primaria en relación a la violencia de género. *RqR Enfermería Comunitaria*, 5(2) 35-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6079278>
- Domínguez, María. (2016). Violencia de género y victimización secundaria. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 6(1), 3-22. https://psicociencias.org/pdf_noticias/Violencia_de_geneo_y_victimizacion_secundaria.pdf
- Fernández, Sara. Hernández, Gloria. y Paniagua, Ramón. (2013). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*. (2da ed.). Colección Asoprudea. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53231>
- Foucault, Michel. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós.
- Fuentes, Lya. (2019). Cuentos que no son cuentos: Acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas

- universitarias. *Nómadas*, (51), 135–153. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a8>
- Gallegos, Antonio. Sandoval, Amada. Espín, María. y García, Dulce. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148. <https://doi.org/10.62364/sspdpe24>
- García-Cueto, Eduardo. Rodríguez-Díaz, Francisco. Bringas-Molleda, Carolina. López-Cepero, Javier. Paíno-Quesada, Susana. y Rodríguez-Franco, Luis. (2015). Development of the Gender Role Attitudes Scale (GRAS) amongst young Spanish people. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 15(1), 61-68. <https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2014.10.004>
- González-Galbán, Humberto. Iglesias-Linares, Mildred. Mena-Martínez, Mercedes. y Bojórquez-Chapela, Ietza. (2013). Diseño y aplicación en Cuba de un constructo para identificar dimensiones sociales de la discriminación por VIH/sida. *Salud Pública de México*, 55(4), 399-407. <https://doi.org/10.21149/spm.v55i4.7224>
- Güereca, Raquel. (2017). Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 29(74), 11-32.
- Haraway, Donna. (2007). *When Species Meet*. University of Minnesota press.
- Harding, Sandra. (2016). *Ciencia y feminismo* (Pablo Manzano, Trad.). Morata. (Trabajo original publicado en 1993).
- Hernández, Roberto. Fernández, Carlos. y Baptista, María. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill Education.
- Hill, Justin. Vernig, Peter. Lee, Jonathan. Brown, Cynthia. y Orsillo, Susan. (2011). The development of a brief acceptance and mindfulness-based program aimed at reducing sexual revictimization among college women with a history of childhood sexual abuse. *Journal of Clinical Psychology*, 67(9), 969–980. <https://doi.org/10.1002/jclp.20813>
- Huerta, Rosa. Santibáñez, Renato. Ramírez, Natalia. Vega, José. Quispe, Juan. Terrel, Samira. Gamboa, Sandra. Escudero, Juan. Chumbes, Giovanni. Gonzales, Ana. Merino, Sofía. Potenciano, Judith. y Ortiz, Adriana. (2021). Actitudes hacia el machismo y regulación emocional en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 24(1), 39-54.

<https://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v24i1.20099>

Izquierdo, María. (5 de noviembre de 2007). *Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad*. [Ponencia]. Congreso SARE “Masculinidad y vida cotidiana”, Vitoria-Gasteiz, España.

Juarez, Juan. y Bardales, Efraín. (2021). El desarrollo moral y la violencia de género en estudiantes de una universidad pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 4860-4878. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.663

Kamndaya, Mphatso. Pisa, Pedro. Chersich, Mathew. Decker, Michele. Olumide, Adesola. Acharya, Rajib. Cheng, Yan. Brahmabhatt, Heena. y Delany-Moretlwe, Sinead. (2017). Intersections between polyvictimisation and mental health among adolescents in five urban disadvantaged settings: the role of gender. *BMC Public Health* 17(Suppl 3), 41-50. <https://doi.org/10.1186/s12889-017-4348-y>

Lagarde, Marcela. (2000). Universidad y democracia genérica: Claves de género para una gran alternativa. En Daniel Cazéz, Eduardo Ibarra y Luis Porter (Coords.), *Encuentro de especialistas en educación superior: re-conociendo a la universidad, sus transformaciones y su por-venir* (Tomo I, pp. 145-160). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.

Lawshe, Charles. (1975). A quantitative approach to content validity. *Personnel Psychology*, 28(4), 563–575. <https://doi.org/10.1111/j.1744-6570.1975.tb01393.x>

Llerena, Luis. Rodríguez, Luis. Freire, Diego. y Salas, Paulina. (2019). La percepción de los estudiantes de la UNIANDES sobre la violencia de género. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v28i1.1700>

López, Kristhel. y Timana, Gabriela. (2021). *Mobbing laboral en trabajadores de latinoamérica: una revisión sistemática*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/70352>

Lozano, María. (2018). El género de la violencia en las aulas universitarias, una realidad invisibilizada. *El Cotidiano*, 34(212), 87-96.

- Mantilla-Ojeda, Saida. y Avendaño-Prieto, Bertha. (2020). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para evaluar victimización judicial en víctimas durante la etapa de denuncia. *Revista Jurídicas*, 17(2), 106 - 125. <https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.6>
- Mantilla-Ojeda, Saida. (2014). *Construcción de la escala Samanto para medir actitudes revictimizantes de los operadores judiciales hacia la víctima*. [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás].
- Marchal, Ana. Brando, Cecilia. Montes, Javier. y Tomás, Joaquín. (2018). Diseño y validación de un instrumento para medir actitudes machistas, violencia y estereotipos en adolescentes. *Metas de Enfermería*, 21(3), 11-8. <https://doi.org/10.35667/MetasEnf.2019.21.1003081206>
- Martín, Beatriz. y Villa, María. (2019). Relación entre dependencia emocional y maltrato psicológico en forma de victimización y agresión en jóvenes. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 10(2), 75-89. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2019.02.027>
- Martínez, Ana. García, Silvia. y Velasco, Lilian. (2018). Análisis de situaciones y perfiles de riesgo respecto al sexismo y la violencia de género en los adolescentes españoles. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 16(3), 703-715. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v16i46.2242>
- Martínez, Jorge. Vargas, Rochy. y Novoa, Mónica. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 10(1), 101-112.
- Martínez, Consuelo. (2019). Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad. *Nómadas* 51, 117-133 <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a7>
- Menéndez, Eduardo. (2005). El Modelo Médico y la Salud de los Trabajadores. *Salud Colectiva*, 1(1), 9 - 32. <https://doi.org/10.18294/sc.2005.1>
- Mohamed, Laila. Herrera, Lucía. y Carracedo, Sandra. (2014). Violencia de pareja en jóvenes estudiantes universitarios de diferente origen cultural. *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades*, (5), 223-236. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i5.7011>
- Monticelli, Rita. (2012). *The Politics of the Body in Women's Literature*. Odoya.

- Morón, Nazareth. (2018). Discriminación de Género en el Sistema Universitario Argentino. *Revista Estudios Feministas*, 26(2). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2018v26n251339>
- Navarro-Guzmán, Capilla. Ferrer-Pérez, Victoria. y Bosch-Fiol, Esperanza. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 371–382. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>
- Navarro, Laura. y Uribe, Juan. (2020). *Juntanza y digna rabia: sistematización de experiencias de las colectivas feministas en la PUJ* [Trabajo de grado de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/52726>
- Orduz, Frank. (2015). Victimización y violencia sexual en el conflicto armado en Colombia. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 19(2), 173-186.
- Organización de las Naciones Unidas. (1965). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>
- Palacios-Verdugo, Mónica. y Valverde, Paula. (2020). Mitos del amor romántico y violencia de género en jóvenes estudiantes de la Universidad del Azuay. *Killkana Sociales*, 4(3), 27-34. <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v4i3.665>
- Programa Integral Contra Violencias de Género. (2010). *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la Violencia Basada en Género en Colombia*. Fondo de las Naciones Unidas y España para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.
- Quintana, Alberto. Grajeda, Alex. Malaver, Carmela. Medina, Nicolás. Montgomery, William. Ruiz, Gabriela. y Ojeda, Giancarlo. (2020). Estereotipos de género y violencia encubierta de pareja en hombres y mujeres de 18 a 24 años. *Revista de Investigación en Psicología*, 22(2), 181-196. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v22i2.17420>
- Ramos-Aldana, Lina. Jiménez-Torres, Libia. y Thola-Ospitia, Yudy. (2018). Impacto jurídico de las violencias contra mujeres víctimas de violencia de pareja o expareja. *Colombia Forense*, 5(1), 19-33. <https://doi.org/10.16925/cf.v5i1.2302>
- Ramos-Rodríguez, Irma. y Aranda-Beltrán, Carolina. (2020). Violencia y acoso escolar: diferencias por

sexo y edad en estudiantes universitarios mexicanos. *Ciencia Unemi*, 13(34), 84-93.
<https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol13iss34.2020pp84-93p>

Red Nacional Universitaria por la Equidad de Género en la Educación Superior en Colombia (RENUEGES). (2024). *Documento de análisis de resultados de la aplicación del instrumento de caracterización de las formas más frecuentes de discriminación y VBG terminado*. Universidad de Antioquia.

Rincón, Maryi. (2020). Actitudes de homofobia en estudiantes de Psicología en Bogotá. *Horizontes Pedagógicos*, 22(1), 12-24. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.22102>

Rodríguez, María. (2019). Fraternidad y luchas feministas contra el acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia. *Nómadas*, 51, 49-65. <https://dx.doi.org/10.30578/nomadas.n51a3>

Bastide, Roger. (1970). *El prójimo y el extraño. El encuentro de las civilizaciones*. Amorrortu Editores.

Rominski, Sarah. Darteh, Eugene. y Munro-Kramer, Michelle. (2017). An intervention to reduce sexual violence on university campus in Ghana: a pilot test of Relationship Tidbits at the University of Cape Coast. *The Lancet Global Health*, 5(25 Número especial). [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(17\)30132-8](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(17)30132-8)

33

Saldarriaga, Guillermina. Cárdenas, Patricia. González, Nadia. Velásquez, Fabio. Díaz, Olga. y Ruidiaz, Keydis. (2021). Creencias sexistas y actitudes de violencia de género. Situación de estudiantes universitarios del área de la salud. Cartagena - Colombia. *Enfermería Global*, 20(2), 35-64.
<https://doi.org/10.6018/eglobal.427171>

Segato, Rita. (2007). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. En Juan Ansión, Fidel Tubino (Eds.), *Educación en ciudadanía intercultural*, (pp. 63-90). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://doi.org/10.18800/9789972427893.003>

Segato, Rita. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

Soto, Carmen. (2013). DIVERSOS TIPOS DE MOBBING Y CONCEPTOS RELACIONADOS. *Boletín Del Ministerio De La Presidencia, Justicia Y Relaciones Con Las Cortes*, 67(2159). Recuperado a partir de <https://revistas.mjusticia.gob.es/index.php/BMJ/article/view/6337>

- Soto, Patricia. Noboa, Joan. y Moreno, Libia. (2018). Me transformo: efectos de los talleres psicoeducativos y clínicos en mujeres víctimas de abuso psicológico en República Dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 43(1), 51-72. <https://doi.org/10.22206/cys.2018.v43i1.pp51-72>
- Supo, José. (2013). *Cómo validar un instrumento*. Biblioteca Nacional del Perú.
- Suriá, Raquel. Rosser, Ana. y Villegas, Esther. (2014). *Validación de un cuestionario sobre las nuevas tecnologías para transmitir la violencia de género*. XII Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria.
- Torres, Cindy. (2017). *Violencia de género en estudiantes del Área de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, en el período académico Marzo – Julio de 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja]. <http://dspace.unl.edu.ec/handle/123456789/19531>
- Universidad del Valle. (17 de noviembre de 2025). *Centro de Investigaciones y Estudios de Género, Mujer y Sociedad*.
- Valenstein, Helen. Larimer, Mary. Zoellner, Lori. y Kaysen, Debra. (2015). Blackout Drinking Predicts Sexual Revictimization in a College Sample of Binge-Drinking Women. *Journal of Traumatic Stress*, 28(5), 484–488. <https://doi.org/10.1002/jts.22042>
- Rodríguez-Borrego, María-Aurora. Vaquero-Abellán, Manuel. y Bertagnolli, Liana. (2012). Estudio transversal sobre factores de riesgo de sufrir violencia por compañero íntimo en la mujer enfermera. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 20(1), 11-18.
- Velásquez, Carlos. Montgomery, William. Dioses, Alejandro. Pomalaya, Ricardo. y Chávez, José. (2014). Agresión entre pares y bienestar psicológico en estudiantes de una universidad pública de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 17(2), 93–115. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v17i2.11260>
- Velásquez, Carlos. Grajeda, Alex. Montgomery, William. Montero, Víctor. Pomalaya, Ricardo. Pampa, Kelly. Flores, Susy. Vallejos, José. Cabrera, Susana. Zamudio, David. (2020). Violencia de género y riesgo de feminicidio en alumnas de universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 23(2), 5–26. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v23i2.19228>
- Velázquez, David. y Figueroa, Milagros. (2017). *Homofobia en el aula: una mirada cuantitativa de las*

actitudes de jóvenes universitarios hacia la homosexualidad. Congreso nacional de Investigación Educativa. Universidad Nacional Autónoma de México.

Zambrano, Gloria. y Escalante, Harrison. (2013). Grado de homofobia en estudiantes de enfermería de una universidad pública en Colombia. *Revista Ciencia y Cuidado*, 10(2), 115 - 126.

Zamudio, Francisco. Andrade, Marco. Arana, Roxana. y Alvarado, Arturo (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, (75), 133-157. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i75.3726>